

# AFIP prorrogó los vencimientos del monotributo

25/06/2021

El miércoles, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) anunció que habrá una prórroga en los vencimientos del monotributo del mes de junio. Sobre este tema brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael el contador Marcelo Olea.

La cuota del monotributo correspondiente al mes de junio, que tenía vencimiento el día de hoy, viernes 25, ha sido postergada hasta el 5 de agosto. Igualmente, el vencimiento del mes de julio fue postergado para el día 28 de ese mismo mes. “Esto tiene como objetivo garantizar que los contribuyentes puedan pagar sus obligaciones con los valores que prevé la nueva iniciativa que se está debatiendo en el Congreso”, señaló, y agregó que esto está relacionado con la retractación que hizo el Gobierno respecto de una serie de cambios que había ordenado primero, con la sanción de la ley 27618 a comienzos de este mes, mediante la cual AFIP reglamentó y publicó nuevas escalas y categorías, provocando un incremento del 35,30% con carácter retroactivo al mes de enero y despertando un reclamo generalizado en todo el país. “Un detalle importante es que cada vez que se hace un cambio normativo, sea a través de una ley o la reglamentación de la misma ley, los sistemas informáticos de la AFIP se acomodan y, en este sentido, con la sanción de la ley 27618, que ahora va a ser –lógicamente– modificada por esta nueva iniciativa que se debate en el Congreso, se modificaron las categorías hacia arriba o hacia abajo, generando este tipo de diferencias en el sistema tributario, es decir que hasta tanto no se modifique con la nueva iniciativa la ley anterior, siguen estando dentro de los sistemas tributarios estos valores, que seguramente van a ser modificados”, aclaró.

Es por eso que los monotributistas no deberán pagar y además

el organismo recaudador le informó a los bancos y a las tarjetas de crédito para que no debiten automáticamente la cuota de junio, en caso de poseer las personas ese medio de pago.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Marcelo-0lea.mp3>